

Primera Sección:
Teoría y metateoría

¡Todavía una historia de la familia!
Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las
formas familiares

Ricardo Cicerchia
Joan Bestard

¡Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares

Ricardo Cicerchia
Joan Bestard

• **Resumen:** *Una de las consecuencias del gradual abandono del funcionalismo y su reflexión sobre los procesos de modernización ha sido la reorientación de las ciencias sociales hacia la dinámica de los cambios sociales, las transformaciones pluridireccionales y la historia social. En este contexto, iniciado hace más de tres décadas, el campo temático de la familia ha sido abordado con renovado entusiasmo. Sobre este itinerario científico aun inconcluso proponemos desarrollar dos cuestiones aparentemente ingenuas para la historia de familia ¿En qué sentido podemos decir que la familia tiene historia?, y ¿En qué sentido la familia europea, inspiradora de los modelos clásicos de análisis, se diferencia de las del resto del mundo? Se trata de cierta necesidad de volver a los fundamentos de dos de las disciplinas, la historia y la antropología, que más han contribuido al imaginario social sobre la familia, de retomar sus encuentros y calmar los desvelos que generan ciertas confusiones conceptuales.*

Palabras clave: Historia de Familia/ Antropología/ Teoría de la modernización.

• **Resumo:** *Uma das conseqüências do gradual abandono do funcionalismo e sua reflexão sobre os processos de modernização foi a reorientação das ciências sociais para a dinâmica das mudanças sociais, as transformações pluridirecionais e a história social. Neste contexto, iniciado ha mais de três décadas, o campo temático da família foi abordado com um entusiasmo renovado. Sobre este itinerário científico ainda inacabado propomos desenvolver duas questões aparentemente ingênuas para a história de família: Em que sentido podemos dizer que a família tem história? Em que sentido a família européia, inspiradora dos modelos clássicos de análises, diferencia-se das do resto do mundo? Trata-se de certa necessidade de voltarmos aos fundamentos de duas disciplinas, a história e a antropologia, as quais foram as que mais contribuíram ao imaginário social sobre a família, e de retomarmos seus achados e acalmar os desvelos que geram certas confusões conceituais.*

Palavras-chave: História da família; Antropologia; Teoria da modernização

• **Abstract:** *One of the consequences of the gradual displacement of the functionalist theory and its perception on the modernization process, was the social sciences reorientation towards the social changes dynamics, multidirectional transformations and the social history. In this framework, the family field, started more than three decades ago, was taken with a new enthusiasm. About this scientific itinerary without any definitive conclusion, we propose to develop two questions apparently naive to the family history. In what sense we can talk about the history of the family?, and in what sense the european*

family, base for almost all interpretations, is different to the rest of the world? For this goal, we propose to back to certain fundamentals of history and anthropology, two of the most important fields for the social imaginery of family, to understand its encounters, and to answer a set of conceptual confusions coming from recent works.

Key words: Family History/ Anthropology/ Modernization Theory

¡Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares*

*Ricardo Cicerchia***

*Joan Bestard****

Primera versión recibida septiembre 16 de 2005; versión final aceptada febrero 15 de 2006 (Eds.)

Una de las consecuencias del gradual abandono del funcionalismo y su reflexión sobre los procesos de modernización ha sido la reorientación de las ciencias sociales hacia la dinámica de los cambios sociales, las transformaciones pluridireccionales y la historia social.¹ En este contexto, iniciado hace más de tres décadas, el campo temático de la familia ha sido abordado con renovado entusiasmo por un arco que va desde los trabajos sociológicos, los más fecundos en torno a la teoría social, hasta modelos de interpretación psicoanalíticos, dando origen a un sólido objeto de estudio de naturaleza incontrastablemente, interdisciplinario.

Tal ruptura epistemológica se vio agudizada ante la evidencia de los cambios drásticos que estaban ocurriendo en la familia occidental: transformación de los valores sexuales, aumento de las tasas de divorcio a niveles antes impensables, abandono masivo de las mujeres de sus espacios tradicionales, visible cuestionamiento al poder patriarcal, etc.

Quedaba claro entonces, que la familia (sujeto histórico) era un hecho demográfico, un hecho económico, un hecho jurídico, y fundamentalmente un conjunto de vínculos humanos, es decir, culturales. Es justamente esta diversidad la que determina la posición

* Este trabajo es el producto de una reflexión compartida por los autores en una serie de encuentros realizados en el Departamento de Antropología de la Universidad de Barcelona y en el Departamento de Humanidades de la Universidad de Auckland (NZ), entre los años 2003 y 2005. La intención fue, luego de prolongadas trayectorias de investigación en el campo, provocar un diálogo más fecundo, es decir, más crítico, entre la historia y la antropología. Dada la naturaleza del debate, las referencias bibliográficas recuperan las tesis centrales de los autores, y no refieren a puntos específicos de los textos.

** Historiador. Doctor en Historia (Columbia University). Realizó un Postdoctorado en Historia Cultural (University of London). Profesor de Historia Social Latinoamericana (Universidad de Buenos Aires); Investigador de Carrera de CONICET, Argentina. E-mail: rcicerch@mail.retina.ar

*** Antropólogo. Doctor en Antropología (Universidad de Barcelona). Director del Departamento de Antropología de la Universidad de Barcelona. E-mail: bestard@ub.edu

¹ Críticas al modelo de Parsons han desafiado sus afirmaciones sobre el aislamiento de la moderna familia nuclear y han documentado patrones de asistencia interfamiliares. Adams, B. (1968). Por otro lado, desde la demografía histórica, los hallazgos de la preexistencia del modelo familiar nuclear al momento de la revolución industrial en Europa Occidental terminaron por develar el carácter ideológico de la perspectiva estructural-funcionalista. Lastett, P. & Wall, R. (1972); Bestard, J. (1998); Cicerchia, R. (1994; 1998).

estratégica de la historia dentro de las ciencias sociales. La familia es una organización social que contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma. Tal tensión, siempre histórica, no sólo ha alterado la textura de los roles intrafamiliares sino también la funcionalidad de las relaciones entre la razón doméstica y las necesidades estructurales del cambio social.²

El presente trabajo intentará analizar los corrimientos disciplinares recientes, sus dilemas y desafíos en torno a los estudios de familia, aquellos que desde la historia refuerzan las perspectivas regionales y un arsenal teórico sobre las formas familiares; y los que desde el campo antropológico se vinculan mejor con las contingencias que enmarcan los procesos estructurales y con los contextos históricos. Asimismo, el relato europeo tendrá preeminencia a partir de su función dominante en la elaboración de los modelos clásicos de interpretación.

Sobre este itinerario científico aún inconcluso proponemos desarrollar dos cuestiones aparentemente ingenuas para la historia de familia: ¿en qué sentido podemos decir que la familia tiene historia?, y ¿en qué sentido la familia europea, inspiradora de los modelos clásicos de análisis, se diferencia de las del resto del mundo? Se trata de cierta necesidad de volver a los fundamentos de dos de las disciplinas, la historia y la antropología, que más han contribuido al imaginario social sobre la familia, de retomar sus encuentros y calmar los desvelos que generan ciertas confusiones conceptuales.

Las evidencias demostradas por las interpretaciones etnográficas sobre familia y parentesco, manifiestan la existencia de una serie de rasgos generales cuasi universales. La presencia de la familia básica como grupo co-residencial; las unidades de reproducción relativamente pequeñas; la bilateralidad reconocida incluso en el caso de los grupos de filiación unilineal; y la existencia de vínculos entre padres e hijos y en particular entre madres e hijos. De este modo, la identidad adjudicada a las familias europeas (nuclearidad, bilateralidad, y sentimentalidad), lejos de ser particular, podría ser fuente de atributos más universales. Siendo además las diferencias entre las unidades de reproducción básicas y bien disimuladas por el registro etnográfico.

Frente a esta perspectiva esencialista de una unidad elemental de co-residencia y procreación el paradigma estructuralista ha interpretado a la familia como un proceso histórico y a la familia europea como uno de sus itinerarios singulares. El pensamiento moderno la ubica tributaria de un devenir particular que crearía las condiciones de posibilidad de la industrialización y a su afinidad electiva con la familia nuclear. Forma familiar de rasgos que lejos de ser una variación de caracteres universales, fueron marcas particulares de un tipo de estructuras sociales ligadas al capitalismo surgido en Europa. Así las cosas, los demás elementos del sistema de parentesco, tan obvios y naturales, no han sido susceptibles de una mirada crítica: no hay grupos de filiación, porque hay sólo familias, las terminologías se adaptan a la concepción naturalista de la procreación, el incesto se define en el ámbito de la tríada familiar del complejo de Edipo, las concepciones culturales de la procreación son las que dice la ciencia sobre la reproducción humana y la

² La razón doméstica es el conjunto de lógicas concurrentes en la organización del grupo doméstico. Anderson, M. (1998). También es pertinente repensar el concepto de espíritu de familia según el cual la familia es una esfera intersubjetiva que se vive como objetiva por sus miembros, posibilitando su reproducción en el contexto social general. Bourdieu, P. (1997).

concepción de la persona se rige por el principio individualista: un individuo no es una relación, sino una entidad autónoma y diferenciada.

Por otra parte, se ha propuesto una línea divisoria entre familia y parentesco. La familia nuclear es un ente productor de individuos diferenciados, mientras que el parentesco es relacional y organizador de grupos y lealtades primordiales. A diferencia de la familia nuclear afiliada a la modernización, los otros rasgos del parentesco tendrían origen remoto, conformando una sucesión de eslabones de continuidades. La terminología y la ausencia de grupos de filiación son de origen germánico, la definición del incesto y del matrimonio es de origen cristiano, la concepción individualista de la persona está relacionada con la doctrina cristiana del mutuo consentimiento o bien con las parentelas germánicas donde no existen grupos, sino individuos relacionados, y finalmente, las donaciones matrimoniales son herencia de la tradición romana.

Dicho itinerario genealógico ha exacerbado las perspectivas tanto históricas como antropológicas. En el territorio de la historia, al separar la familia del sistema de parentesco se ha tendido a observarla como un rasgo particular de la modernidad occidental y al sistema de parentesco como un tipo universal, próximo a los hechos naturales de la procreación. En la visión antropológica, en cambio, se ha visto al sistema de parentesco auténticamente variable y susceptible de comparación entre sociedades, mientras que se ha considerado a la familia elemental como la unidad mínima del parentesco. En ambos casos se trata de esa esencialidad que recupera indirectamente el mito de la naturaleza biológica del sujeto, justamente cuando, gracias a la ciencia y a las nuevas tecnologías, tomamos conciencia no sólo de su progresiva pérdida y modificaciones sino también de la relación existente entre eso que se denomina biológico y la historia. Como si lo biológico y lo identitario fuesen preestablecidos a la usanza del criterio funcionalista de los cambios sociales.

Al mismo tiempo que la teoría de la modernización ha considerado a la nación como un fenómeno político ligado a los procesos de industrialización, tenía que configurar tipos tradicionales para darle particularidad y legitimidad cultural e histórica. La familia nuclear, individualizada, aislada y sentimentalizada ha emergido como contraparte de una familia tradicional, extensa, relacional y socialmente interesada. Para el paradigma modernista, la familia nuclear y el individuo que ésta reproduce son modernos y el parentesco, ese universo relacional centrado en los antepasados y basado en lazos naturales, es tradicional. El modernismo requirió del abandono de amplios lazos de parentesco para vislumbrar la figura de individuos autónomos, considerando al parentesco como un vínculo primordial abonado por lazos contractuales y cívicos. Así, en la teoría de la nacionalidad sus miembros diluyen sus antiguas divisiones étnicas y sus antiguas lealtades para constituir voluntariamente un contrato social entre ciudadanos. Lo que resulta de todo este proceso es la familia nuclear y su esfera privada, aquella que reproduce individuos socialmente móviles, base de la sociedad civil *vis a vis* con la nación cívica, una esfera pública que proporciona identidad a estos individuos.

Esta idea moderna de familia, profundamente arraigada en nuestras representaciones sociales, es el relato principal del campo de las historias pioneras de la familia en Europa.³ Un discurso sobre la disolución de los lazos primordiales del parentesco, la desaparición de grandes familias extensas, la aparición de una subjetividad doméstica entre esposos

³ Nos referimos básicamente a los trabajos de Ariès, Ph. (1973), Shorter, E. (1975) y Stone, L. (1977).

individualistas y la valoración de los hijos como objetos del sentimiento. En esta narrativa el parentesco queda situado en el pasado -los antepasados generan nuestras relaciones de parentesco- y la mentalidad individualista en el presente -la pareja conyugal genera individuos que van diferenciándose de toda tradición. Para este relato el dilema consistió en situar el momento de aparición de este complejo familiar nuclear y establecer su grado de funcionalidad con las estructuras sociales. Así, el capitalismo, la industrialización y la modernización fueron los ejes clave que permitieron develar la génesis y configuración del complejo de la familia nuclear.

Sin embargo, el recorrido de la disolución progresiva de los lazos primordiales del parentesco hasta llegar a lazos contractuales entre individuos que se sitúan después de las relaciones naturales de la procreación, se presenta conflictivo para un pensamiento histórico preocupado por los contextos temporales y espaciales y para aquellas perspectivas antropológicas interesadas en los procesos culturales que articulan las relaciones de parentesco con la reproducción social. En el campo de la historia, la respuesta fue un énfasis en los procesos regionales y en una mejor conceptualización de los grupos domésticos. Es decir una combinatoria de elementos estructurales y culturales de mayor envergadura social. En el territorio antropológico, la nueva mirada se orientó a cierto rechazo por las definiciones uniformes y universales de familia, matrimonio, y redes de parentesco, dando lugar a caracterizaciones más contingentes abiertas a contextos culturales concretos.

Este movimiento en pinzas de las disciplinas señeras del campo, fue capaz de generar una perspectiva histórica rica en datos demográficos sobre la composición y morfología de los grupos domésticos y la edad de matrimonio, permitiendo establecer continuidades en el tipo de familia nuclear previas a los procesos de industrialización. Los cambios observados en la familia no fueron repentinos ni revolucionarios y lo que se fija son largas genealogías de estructuras domésticas y de procesos de formación de las redes parentales después del matrimonio. Es más, el principio de reproducción genealógico de la familia va en contra de grandes cambios y de rupturas revolucionarias. El tiempo familiar tiende a reproducir las actitudes de los antepasados, así como las variaciones y cambios de las descendencias. No son cambios fácilmente perceptibles, sino más bien conductas diferenciadas que se solapan produciendo variaciones con el tiempo. En antropología la idea de dar lugar a configuraciones más contingentes que adquieren sentido en fenómenos concretos, históricos, ha permitido analizar relaciones de parentesco en términos de procesos económicos, políticos y culturales, quebrando su supuesta vocación por las sociedades tribales donde el parentesco se considera el idioma dominante de la sociedad. Visto así, más que un dominio particular ligado a la procreación, el parentesco se constituye como el sitio donde se procesan concepciones culturales en la formación de las personas, valores económicos relacionados con los grupos domésticos y relaciones políticas con las instituciones del Estado.⁴

Dada esta dificultad en percibir los cambios, los estudios de familia han enfatizado las continuidades, cuyas improntas singulares fueron vistas como diferencias regionales europeas más que como producto de los procesos históricos.⁵ El resultado, una

⁴ Una buena síntesis de las investigaciones actuales en antropología sobre los grupos domésticos en relación con los cambios de la economía puede encontrarse en Creed, G. W. (2000).

⁵ Me refiero a las investigaciones de Hajnal, J. (1983), Laslett, P. (1972) y Todd, E. (1995).

antropología tradicional, preocupada en tipologías y rasgos culturales de las diferentes estructuras sociales. Entendidas de este modo, las diferencias se han ido condensando entre un Oeste de grupos domésticos nucleares, edad elevada de matrimonio, soltería definitiva y movilidad de las personas antes del matrimonio; y un Este con edad de matrimonio más temprana y un proceso de formaciones domésticas de tipo extenso. O bien contraponiendo un Norte con familias nucleares, más movilidad individual, alta capacidad de elección entre ambos géneros y, por tanto, más igualdad; y un Sur en donde las mujeres buscaron casarse más jóvenes que los varones, estableciéndose una diferencia de edad importante. Así, las mujeres dejaban pronto su casa paterna para casarse y tenían una posición más subordinada al *pater* en comparación con las del Norte. Las mujeres eran, debido a estas formas de matrimonio temprano, depositarias del honor familiar regulador de sus conductas sexuales. La vergüenza del Sur dependía del juicio de los otros, mientras que la culpa del Norte implicaba una dimensión de tipo individual. Así los fenómenos del honor y la vergüenza fueron centrales para la constitución de las estructuras antropológicas del Mediterráneo, frente a las conductas morales del Norte dependientes de juicios universalistas.⁶

Por otro lado, la demarcación de esta territorialidad cultural europea siempre adoleció de precisiones. Están centradas en la idea de cómo se fue diferenciando la zona donde surge el capitalismo industrial y se distancia del resto, sobre todo, del Sur y del Este más atrasados en el proceso de modernización. Si se cambia de escala y de perspectiva es evidente que se pueden encontrar otras variaciones en el sistema familiar. No hay rupturas en la familia, sino continuidades históricas de larga duración. La familia nuclear ya existía antes, era una unidad de residencia cercana a los hechos naturales de la reproducción humana, y por lo tanto, una relación primordial.

Hacer de la familia una variable independiente es una simplificación de los procesos sociales concomitantes con la industrialización. Las condiciones de salida de las grandes civilizaciones agrarias no radican en el tipo de estructura familiar, sino en las formas de relación particular que se establecen entre los poderes políticos, ideológicos, sociales y económicos.⁷ En este entramado de relaciones, la familia y el parentesco juegan un papel histórico. En los estudios de las élites capitalistas se ha demostrado claramente cómo intensas obligaciones familiares facilitan su supremacía económica y cómo el parentesco y la intimidad familiar proporcionan las bases del exclusivismo de determinadas redes de poder.⁸ También, la fuerza de la dinámica industrial del capitalismo ha sido integrada por diferentes tipos de familias y de valores familiares que se adaptan perfectamente a estas nuevas estrategias de una economía global.⁹ La economía contemporánea no erosiona los valores implícitos de las diferentes estructuras de parentesco, por el contrario, el parentesco adquiere importancia no sólo para proporcionar grupos domésticos de consumidores, sino para actuar como productores-emprendedores. La familia, más que uniformarse, se va diversificando en valores y tradiciones en paralelo con la imagen de multiplicidad y

6 Las primeras investigaciones en torno al Honor en el Mediterráneo pueden encontrarse en el libro editado por Péristiany, J. (1966).

7 Las condiciones de salida hacia la Modernidad fue un tema central en la obra de Gellner, E. (1988). Una revisión de esta cuestión se encuentra en el libro de Macfarlane, A. (2000).

8 Sobre las elites véase Pina-Cabral, J. & Pedroso de Lima, A. (2000).

9 Sobre este proceso de ajuste entre el tiempo industrial y el tiempo familiar ver Hareven, T. (1982).

diferenciación cultural que ha aparecido como producto de los procesos de globalización económica. No hay ciclo familiar unívoco y hegemónico, tal como requerían los Estados nacionales modernos para organizar sus políticas sobre la población, reclamar la lealtad de sus ciudadanos y proporcionarles identidad, sino diferentes valores y estrategias familiares que deberían obligar a adaptar las políticas del Estado a las necesidades de sus ciudadanos.

Una posibilidad teórica sería la de incorporar la familia dentro del sistema de parentesco y evitar el privilegio del modelo occidental, soslayando la dicotomía entre las sociedades modernas y las tradicionales.¹⁰ La integración de la familia en el sistema de parentesco implica no separar la co-residencia del conjunto de relaciones de parentesco y, además, vincular el grupo doméstico al conjunto de elementos que componen el modo de reproducción. Si planteamos el problema en términos de relaciones y no en términos de residencia, el núcleo argumental acerca de la dicotomía entre familia nuclear o familia compleja se despeja. El problema se trasladaría entonces al lugar de la pareja conyugal en el centro de las relaciones de parentesco, a la cooperación entre diferentes generaciones o entre diferentes colaterales, y a las lealtades entre los diversos lazos de parentesco. Así, la antinomia parentesco base de las relaciones sociales *versus* familia nuclear, unidad social autónoma, se desvanece. La intensidad de los vínculos en el ámbito de la familia nuclear o en el ámbito de los parientes próximos no excluye en absoluto relaciones extensas o distantes. Aunque las sociedades tribales fueron dominadas por la "telaraña del parentesco", ello no implica que en las sociedades agrarias el parentesco fuera el único itinerario posible en la configuración de las relaciones sociales. Si bien, a nivel microsociedad podemos encontrar que todos son parientes, las relaciones de parentesco establecen claramente principios no sólo de identidad sino también de diferenciación. Las alianzas matrimoniales, por ejemplo, pueden parecer a un observador externo contenidas en esta telaraña del parentesco, pero los agentes sociales utilizan diferenciaciones eficaces entre cercanos y alejados que permiten evitar prohibiciones del incesto y, por tanto, matrimonios dentro del círculo estrecho de parientes.

En realidad nuestro sistema de parentesco se constituye a partir de un núcleo conyugal con diferentes niveles de relaciones que se van diluyendo progresivamente sin que unas relaciones excluyan a las otras. El parentesco puede ser un vehículo de relaciones y solidaridad social que no expulsa necesariamente otros principios de solidaridad y cooperación social. El parentesco puede ser el discurso de las relaciones de propiedad, de relaciones de poder, de relaciones de género, de relaciones de trabajo o de relaciones de lealtad entre generaciones. Es una estructura capaz de contener una compleja red de relaciones y transacciones.

El parentesco es una noción cultural relacional que deriva de la idea de compartir y transmitir una substancia corporal o espiritual común.¹¹ Si aceptamos esta definición, el parentesco encarnaría entonces cuestiones de identidad, tales como la concepción de la persona, las apreciaciones culturales de la vida y la muerte y las nociones sobre las diferencias de género, así como las ideas relativas a la reproducción social que van desde la

¹⁰ En torno a esta perspectiva comparativista y la insistencia en no considerar a la familia europea como particular y excepcional véase Godoy, J. (2000).

¹¹ Nos referimos a las definiciones de Schneider, D. M. (1984). Una buena síntesis de la cuestión y del cambio que ha habido en los estudios del parentesco en antropología se puede encontrar en el último capítulo del libro de Holy, L. (1996)

transmisión de la identidad en los sistemas de denominación hasta la sucesión de cargos y la transmisión de propiedades. Estas concepciones culturales de la identidad y la reproducción social se han expresado a través de cosmologías y de la religión y, en las sociedades secularizadas, a través de las ideologías políticas y los valores morales. En tanto relación es importante subrayar el universo de derechos y obligaciones de las demandas y expectativas que provoca. Esta esfera, que los antropólogos británicos denominaron el 'factor jural' del parentesco, va desde cuidados informales, ayudas mutuas a sistemas formales de transmisión de herencias o donaciones matrimoniales. Hay que señalar que la relación de parentesco, tal como la hemos definido, no viene delimitada por un dominio específico y que precisamente por ello tiene la capacidad de convertirse en un discurso que expresa diferentes aspectos de las relaciones sociales.

Uno de los aspectos a observar de la comparación etnográfica es la relevancia que la concepción europea del parentesco da a los hechos naturales de la procreación. Los vínculos de parentesco son fuertes e inmediatos debido a que provienen de los hechos biológicos de la procreación. Por ello son considerados vínculos primados, más allá de cualquier convención social. La identidad individual viene dada inmediatamente con el nacimiento. Se nombra a un recién nacido y esta identidad perdura a lo largo de la vida. Incluso el embrión, gracias a las visualizaciones clínicas actuales, parece tener una identidad que proviene de la biología. El dominio de nuestro sistema de parentesco es la procreación biológica. Por ello consideramos a la familia como un hecho natural, es decir, previo a todo contrato social.

Desde el punto de vista histórico cabe preguntarse cuándo los hechos naturales de la procreación se insertan en el dominio del parentesco, así como cuándo la sangre (o los genes más propiamente), un fluido corporal que determina identidades y relaciones entre personas, se convierte en un hecho de la naturaleza. Si hacemos una panorámica de las concepciones europeas del parentesco, es evidente que la sangre es el lenguaje de estas relaciones y que no está situada ni en el dominio de la naturaleza ni en el dominio de la cultura. Los fluidos del cuerpo (sangre, semen y leche) que constituyen sustancias relacionales se sitúan antes de la dicotomía entre los hechos de la naturaleza y los símbolos de la cultura. En la tradición clásica y medieval del conocimiento sobre el parentesco y el cuerpo, las nociones sobre los fluidos del cuerpo son homólogas a las ideas de parentesco y género. Los fluidos del cuerpo son conceptos híbridos que no disocian entre los hechos de la vida (la sangre como un elemento biológico) y los significados de la cultura (la sangre como un símbolo de relaciones). Por el contrario, están asociados a la identidad de la persona y a la substancia de las relaciones.

La naturaleza complementaria de los sistemas de parentesco cognaticios, a los que pertenecen los europeos, es concordante con la idea de que la sangre se expande indiferenciadamente a través de las líneas masculinas y femeninas de filiación. Esta idea de una parentela que se va expandiendo progresivamente sin límites y a ambos lados a partir de un centro, se adapta aparentemente a las ideas biológicas de la procreación basadas en el modelo de la diferenciación sexual. La sangre de una parentela puede ser considerada como la representación de una herencia biológica y la parentela como un vínculo social puede ser considerado como un reflejo de los hechos de la consanguinidad natural. Sin embargo, históricamente no se desprende de esta noción de parentela que la sangre -la substancia compartida que define la identidad relacional de una persona- fluya por igual por las dos líneas de filiación que surgen de los dos sexos que participan en el acto de la

procreación. En los textos de la antigüedad clásica y en algunos tratados medievales sobre la generación y el parentesco, se afirma claramente que el semen masculino proviene de la sangre, que la sangre se transmite por el semen y que, por tanto, ser de la misma sangre significa descender del padre, tal como lo afirma San Isidoro (*Etimologías*, libro IX, 6.4). En estos tratados la sangre es heredada e indica una relación de parentesco, pero sólo la sangre del cuerpo masculino es capaz de dar el principio de generación. La complementariedad implícita en la concepción de la parentela no significa, por tanto, una participación igual de ambos lados en la creación de la identidad de una persona. La división de géneros está jerarquizada y ello se refleja claramente en la concepción aristotélica de la procreación dominante hasta los descubrimientos de las anatomías y fisiologías de los cuerpos masculinos y femeninos. Sobre la anatomía de la reproducción, encontramos en los textos medievales y del renacimiento el modelo de funcionamiento de un cuerpo único diferenciado apenas por la temperatura de la sangre entre lo masculino y femenino. De esta manera, las diferenciaciones anatómicas del cuerpo y las funciones de sus fluidos fueron consideradas como el epifenómeno de un orden cosmológico basados en dos principios de generación del cuerpo, uno activo (sostenido en la metáfora de la semilla o la levadura) y otro pasivo (derivado de la metáfora de la tierra o la leche). Ello integraba al cuerpo en las concepciones del parentesco y del género. Como han indicado algunos lingüistas en relación con los términos de origen indo-europeos relativos al matrimonio, para un hombre los términos eran verbales, llevaba a cabo una acción, para la mujer, nominales, cambiaba de condición. La procreación se integraba así en el sistema relacional primordial y en la jerarquía de géneros, siendo parte intrínseca de las relaciones de parentesco.¹²

Ante estas diferencias en la concepción de la procreación, la cuestión histórica pertinente sería situar el surgimiento de esta dicotomía entre la procreación como un hecho natural y el parentesco como un hecho social que sigue los pasos de la naturaleza. La sangre ha sido en el sistema de parentesco un elemento central de inclusión y exclusión de los grupos sociales, como lo demuestran los estatutos de limpieza de sangre. Códigos tan eficaces a la hora de diseñar la sociedad colonial estamental latinoamericana, por ejemplo. Por otra parte, la naturalización de la sangre como fundamento de identificación de grandes comunidades imaginadas ha dado lugar al racismo como ideología política de exclusión y violencia de los Estados modernos. Fue durante el siglo XVIII y XIX, cuando se activa una clara naturalización de la familia al calor de las preocupaciones por las patologías de la procreación y sus repercusiones sociales. La práctica del matrimonio consanguíneo es tratada en este momento desde el ángulo de la herencia biológica. No aparecen como problemas relativos al incesto y por tanto a la identidad y diferencia entre dos personas o como prácticas sociales con valores de cohesión social. El problema se plantea como una cuestión de herencia de rasgos patológicos y del establecimiento de una política de higiene en torno a la procreación. En otras palabras, bajo la impronta del proceso de secularización, ya no son los curas quienes disciplinan los matrimonios en los círculos cerrados del parentesco, sino los saberes médicos quienes delimitan la consanguinidad y definen la sana procreación como fundamento de la familia.

¹² Sobre la historia de la anatomía del cuerpo en relación a la reproducción véase Laqueur, T. (1990). Una historia de la embriología que recoge los textos antiguos sobre la reproducción es la de Needham, J. (1959).

El segundo aspecto del sistema de parentesco que necesita escrutinio histórico es la institución del matrimonio como centro de las relaciones de parentesco. En las sociedades europeas, a diferencia de otras sociedades, el matrimonio no ha sido tradicionalmente considerado como una alianza, sino como una unión entre individuos. El matrimonio crea una relación entre parientes afines. Consiste en la unión de dos esposos que se convierten en "una sola carne". Las donaciones matrimoniales como las dotes no son flujos entre grupos, sino que forman el fondo conyugal de los esposos. Este punto de vista de la centralidad del matrimonio en el sistema de parentesco tiene su origen en la concepción cristiana del matrimonio. La doctrina de la Iglesia de "una sola sangre" y la del "consentimiento mutuo", doctrina reforzada en Concilio de Trento a mediados del siglo XVI, suponía que los dos esposos se convertían en "una persona" y debido a la asimetría de géneros, la esposa era sólo una parte de la persona del esposo. Se consideraba que los fluidos del cuerpo de ambos esposos se unían y "se convertían en una sola carne por la mezcla de las semillas". El matrimonio era representado como la unión en una sola carne, de la misma manera que los hermanos estaban unidos por la sangre. El grupo de hermanos representaba el principio de identidad en el parentesco consanguíneo y la pareja conyugal, al ser también "una sola carne", era considerada la imagen invertida de la identidad entre hermanos, puesto que era el inicio de una nueva identidad. A partir de aquí el parentesco iría gradualmente desapareciendo. Por esta lógica, la Iglesia fue construyendo prohibiciones matrimoniales de la consanguinidad y la afinidad hasta que el "olor de la sangre" desapareciera. Cuando la sangre ha sido diferenciada, el matrimonio "como una sola carne" recuperaría de nuevo la identidad que se iba perdiendo. Ello implica un punto de vista relacional del matrimonio que fue abriendo camino a la idea de una pareja conyugal constituida por dos personas y a la idea del parentesco caracterizado por la relación entre individuos que existen previamente a la relación, de la misma manera que existen los hechos naturales de la procreación previos a la constitución de la persona.

La historia de las prohibiciones matrimoniales remarca la tensión entre las familias que tendían a matrimonios cercanos y la Iglesia que definía la identidad en términos de extensas redes de consanguinidad, rompiendo así solidaridades parentales, favoreciendo el papel de la Iglesia como una comunidad de creyentes.

Así, la polémica en torno a la definición de matrimonio y a las prohibiciones matrimoniales fue causa del cisma religioso y una de las cuestiones centrales de la nueva concepción naturalista del parentesco durante el siglo XIX. Cuanto más cercana es la unión y cuanto más se repiten este tipo de uniones, tanto más se diferencia un grupo del resto de las relaciones sociales y mayor es el sentido de su identidad. Esta perspectiva nos permite acercarnos a una de las paradojas que encontramos en la historia de Europa: la proliferación de los denominados "matrimonios consanguíneos", en tiempos de cambios producidos por la industrialización capitalista y la formación de las clases sociales. Antes del siglo XVIII es difícil encontrar en Europa, rastros de estos matrimonios, tanto de matrimonios propiamente consanguíneos, como de matrimonios entre afines, intercambio de hermanos, sororato o levirato. En cambio, a fines del XVIII y en el XIX hay evidencias rotundas de este tipo de matrimonios. Lo que paradójicamente algunos antropólogos consideraban durante el siglo XIX como propio de sociedades primitivas, era más bien un

cambio hacia la modernidad.¹³ El parentesco a través de matrimonios cercanos tuvo un papel activo en la construcción de redes de relaciones basadas en la clase social, fue crucial para la concentración de capital y organizador de dinastías familiares hegemónicas. Al mismo tiempo, proporcionaba una base para la experiencia de la intimidad cultural de sus miembros, la protección de sus secretos colectivos, la creación de sistemas de comunicación cultural interna y la creación de barreras de protección. La posterior desaparición de este tipo de matrimonios y el análisis de dichos matrimonios desde el punto de vista naturalista de la consanguinidad hizo invisible con posterioridad este aspecto del parentesco centrado en la unidad conyugal como agente activo en el proceso de formación de las clases sociales.¹⁴

El tercer aspecto del dilema del parentesco es su papel en la formación de comunidades imaginarias. Su fuerza moral centrada en el principio de una solidaridad difusa permite proyectar el parentesco a sociedades amplias en que los miembros no se conocen mutuamente pero comparten algunos elementos comunes. Ya hemos visto el papel que tuvo el parentesco en la formación de la Iglesia Cristiana como una comunidad de creyentes, así como su función en el proceso de formación de las clases sociales. Mientras la Iglesia a través de su doctrina sobre el matrimonio rompía con antiguas solidaridades del parentesco, las clases sociales emergentes se constituyen bajo el resguardo de la privatización de la familia. Donde la homología es más visible en torno al imaginario de nación. Quizás porque tanto parentesco como nación se constituyen precisamente antes de la sociedad civil y del Estado. Son su precondition de existencia. Un ciudadano es miembro de una nación por naturaleza (nacimiento) o por ley (naturalización). De la misma manera, un pariente es aquel que ocupa una posición genealógica o aquel que actúa como un pariente, dado que también hay parientes por nacimiento y por ley. El significado común de parentesco y nación nos anima a entender a uno como la extensión del otro. La nación como una comunidad cultural es considerada como la proyección en un espacio social amplio de las relaciones de parentesco. En algunos casos con un acento fuerte en la sangre (*jus sanguinis*) -la nación considerada como una filiación común- y en otros, en la residencia (*jus soli*) -la nación como la tierra común donde hemos nacido o hemos sido adoptados.

Este significado común tiene un efecto claro sobre las demarcatorias temporales de nuestra sociedad. En ambos casos se los sitúa antes del presente, anteriores a la estructura racional de la sociedad moderna. La nación se identifica con un tipo de familia y una identidad cultural que se consideran fruto de la tradición previo a las lógicas pragmáticas de la organización de la sociedad civil y del Estado. Así, tanto las relaciones de parentesco como los vínculos nacionales son considerados la encarnación de lazos primordiales preexistentes al contrato social. Por ello, se han vuelto ariscos al análisis social y se proyectan hacia el pasado como imágenes de familias extensas o de fuertes lealtades de parentesco que pretenden ser la cara invertida del presente. Estas paradojas de las identidades en los Estados modernos no pueden seguir siendo el hilo conductor de una narrativa histórica de las formas familiares. Por el contrario, las relaciones de parentesco

¹³ Lewis Henry Morgan, fundador de los estudios del parentesco en Antropología Social, y esposo de su prima hermana.

¹⁴ Sobre el papel del parentesco y de los matrimonios cercanos en el proceso de constitución de las clases sociales, véase Sabean, D. W. (1998).

cambian de sentido en las diferentes sociedades y en distintos procesos históricos de una manera casi silenciosa pero contundente e intervienen activamente en las configuraciones de los grupos sociales.

Para remarcar algunos aspectos que han formado parte de la argumentación en torno a las perspectivas del campo, podemos decir que es pertinente hablar de historia de la familia, a condición de integrarla en el sistema de parentesco a la que pertenece. Lejos de una separación disciplinar, preguntarse por la historia de la familia en Europa, marca registrada de los modelos clásicos de análisis y, en especial, su relación con la historia de los procesos de modernización, es preguntarse acerca de un grupo doméstico como entidad social interdependiente en el proceso de salida histórica de la modernidad. Y finalmente, quebrar las ideas etnocéntricas, para ubicar el parentesco en un contexto histórico y etnográfico más amplio, revisando críticamente la afinidad entre tradicionalismo y modernidad.

Bibliografía

- Adams, B. (1868). *Kinship in an Urban Setting*. Chicago: Marckham.
- Anderson, M. (1998). *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*. Madrid: Siglo XXI.
- Ariès, P. (1973). *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Paris: Seuil.
- Bestard, J. (1998). *Parentesco y modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Cicerchia, R. (1994). "Familia: Historia de una idea". En: C. Wainerman (comp.). *Vivir en Familia*. Buenos Aires: Losada.
- _____, (1998). *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Quito: Abyayala.
- Creed, G. W. (2000). "Family Values and Domestic Economies", *Ann. Rev. Anthropology*, 29, pp. 329-355.
- Gellner, E. (1988). *Plough, Sword and Book. The Structure of Human History*. London: Collins Harvill.
- Goody, J. (2000). *The European Family*. Oxford: Blackwell.
- Hajnal, J. (1983). "Two kinds of preindustrial household formations systems". En: R. Wall et al. (eds), *Family Forms in Historic Europe*. Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- Hareven, T. (1982). *Family Time and Industrial Time: The Relationship between the Family and Work in a New England Industrial Community*. Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- Holy, L. (1996). *Anthopological Perspectives on Kinship*. London: Pluto Press.
- Laqueur, Th. (1990). *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Laslett, P. & Wall, R. (eds.). (1972). *Household and Family in Past Time*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Macfarlane, A. (2000). *The Riddle of the Modern World*. London: MacMillan Press Ltd.
- Needham, J. (1959) *A History of Embriology*. New York: Abelard-Schuman.

- Pina-Cabral, J. & Pedrosa de Lima, A. (eds.). (2000). *Elites. Choice, Leadership and Succession*. Oxford: Berg.
- Péristiany, J. G. (ed.) (1966). *Honor and Shame: The values of Mediterranean Society*. Chicago: Chicago University Press.
- Sabean, D. W. (1998). *Kinship in Neckarhausen, 1700-1870*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schneider, D. M. (1984). *A Critique of the Study of Kinship*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Stone, L. (1977). *The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800*. London: Weidenfeld and Nicolson.
- Strathern, M. (1991). *Reproducing the Future. Anthropology, Kinship and the New Reproductive Technologies*. Manchester: Manchester University Press.
- Todd, E. (1995). *La invención de Europa*. Barcelona: Tusquets.